

## EL PRESIDENTE DE LA CNMV PRESENTA EL INFORME ANUAL DE 2017 AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

26 de abril de 2018

- En el contexto de lo que fue un buen año para los mercados, en 2017 creció significativamente la actividad en lo que se refiere a operaciones corporativas como salidas a bolsa u opas
- Igualmente, aumentó el número de entidades supervisadas por la CNMV en todas las categorías (empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y de capital riesgo y plataformas de financiación participativa). También aumentó significativamente el número y el volumen invertido en fondos de inversión
- La CNMV aprobó durante el ejercicio varias Guías Técnicas, entre las que destacan las relativas a comisiones de auditoría y a la formación del personal de las redes de venta
- El ejercicio estuvo también marcado por la preparación de la aplicación de MiFID II y por las iniciativas, incluido el reforzamiento de la institución, orientadas a hacer más atractivos los mercados financieros españoles, especialmente oportunas en el contexto de acontecimientos como el “brexit”

El presidente de la CNMV, Sebastián Albella, ha presentado hoy ante la Comisión de Economía, Industria y Competitividad del Congreso de los Diputados el Informe Anual de la CNMV correspondiente al ejercicio 2017.

El mencionado informe consta de tres partes:

- **la primera** en la que se presentan los principales rasgos del entorno económico y financiero y de la evolución de los mercados en 2017,
- **la segunda** en la que se presenta la actividad de la CNMV en los diferentes ámbitos en que se encuadra: supervisión de los mercados, supervisión de los intermediarios financieros, relación con inversores y otros agentes del mercado y actividad internacional y, finalmente,
- **la tercera** en la que se describen algunos aspectos de la organización interna y estrategia de la CNMV.

Según el Informe, el año 2017 puede calificarse en general como positivo desde un punto de vista macroeconómico y de estabilidad financiera, tanto en España como en el contexto internacional. Entre otros aspectos, destaca la consolidación del crecimiento a escala global y el inicio del proceso de normalización de la política monetaria ultra-expansiva aplicada durante años a ambos lados del Atlántico.

En cuanto a los mercados financieros, los principales índices bursátiles registraron importantes avances apoyados por la solidez de la economía a nivel global y el entorno de tipos de interés bajos, que se mantuvieron estables en los mercados de deuda a largo plazo.

2017 fue un ejercicio caracterizado por una baja volatilidad y en el que los mercados financieros, incluidos los españoles, mostraron todo el ejercicio niveles de estrés moderados. El indicador de estrés creado y calculado por la CNMV mostró índices muy bajos durante todo el año, incluso durante la crisis política en Cataluña.

En lo que respecta a los mercados españoles, los recursos captados por las compañías cotizadas a través de ampliaciones de capital con derecho a suscripción, en régimen de OPS sin derecho o colocaciones aceleradas, se incrementaron un 31,2% respecto al ejercicio anterior, hasta alcanzar 9.600 millones de euros. El valor total de las ampliaciones, considerando cualquier tipo de captación de recursos, ascendió a 26.800 millones, un 86% más que el ejercicio anterior.

Se incorporaron siete nuevas compañías al mercado continuo; en cinco casos a través de salidas a bolsa en sentido estricto y en otros dos se trató del paso al primer mercado desde el MAB. Por otra parte, hubo cinco exclusiones de cotización.

Asimismo, durante 2017 se autorizaron cinco opas por un importe diez veces superior al del ejercicio anterior, el más alto de los últimos años, destacando la opa sobre Abertis Infraestructuras.

En relación con la **negociación en mercados secundarios**, se mantuvo la tendencia hacia una mayor dispersión en la contratación de la renta variable en perjuicio de las bolsas tradicionales, aunque disminuyó su intensidad con respecto a años anteriores. Considerando los principales mercados financieros europeos en su conjunto, en torno al 40% de la contratación de renta variable negociada multilateralmente tiene lugar fuera del mercado regulado de origen de los valores.

La evolución del **patrimonio de los fondos de inversión** españoles mantuvo la tendencia expansiva de los últimos años, con un crecimiento en 2017 superior al 11%, alcanzando más de 265.000 millones de euros. Es de señalar que en 2017 aumentó la cuota conjunta de las categorías de fondos de mayor riesgo (fondos de renta variable y fondos globales), lo que es reflejo de una búsqueda de rentabilidades más altas por parte de los inversores. Asimismo, se acentuó la evolución hacia carteras con mayor componente de activos exteriores, y el volumen invertido en fondos extranjeros.

En lo que respecta a las **actuaciones de la CNMV** se destaca que se acordó la incoación de 16 nuevos expedientes sancionadores, en los que se imputan un total de 23 presuntas infracciones, más de la mitad, muy graves. Los expedientes abiertos se refirieron a normas de conducta en la relación con clientes o inversores, información a facilitar por las empresas cotizadas en materia de remuneraciones, casos de abuso de mercado (manipulación de mercado y uso de información privilegiada, en este caso 8 infracciones), comunicación de participaciones significativas, normativa sobre ventas en corto y normativa general sobre ESIs e IICs.

En el curso del ejercicio se concluyeron 16 expedientes con 29 infracciones, la mayoría de ellas muy graves. **Las sanciones impuestas (28)** alcanzaron un importe cercano a 14 millones de euros, lo que supone un aumento del 38,8% respecto al año anterior, y hubo una sanción de inhabilitación para ejercer cargos de administración o dirección en entidades financieras por un plazo de cinco años.

En 2017 se recibieron 998 **reclamaciones de inversores**, frente a las 1.205 del año anterior (lo que se explica, principalmente, por la superación del efecto de la crisis de las preferentes). Un porcentaje significativo tuvo como causa presuntas irregularidades en la información facilitada sobre el producto antes (20%) o después (22%) de su contratación. Atendiendo al producto objeto de reclamación, en 2017 destacó la proporción de reclamaciones referidas a instituciones de inversión colectiva.

En cuanto a las **advertencias que la CNMV** publica sobre entidades no autorizadas para prestar servicios de inversión, en 2017 su número aumentó significativamente, hasta un total de 500, de las cuales la mayoría, 447, procedieron de otros organismos supervisores de la U.E. Durante 2017 se recibieron 309 **informes financieros anuales** de 165 emisores correspondientes al ejercicio 2016, que dieron lugar a numerosas actuaciones de supervisión.

El grado de seguimiento del Código de Buen Gobierno en su segundo año de aplicación fue elevado. En promedio, las sociedades cotizadas siguieron el 84% de sus recomendaciones, y, como en años anteriores, el nivel de seguimiento de las sociedades del Ibex 35 fue superior al del conjunto de sociedades cotizadas.

El número de comunicaciones de operaciones sospechosas fue en 2017 de 235, un 22% más que el año anterior. La mayoría se refirió al potencial uso o intento de uso de información privilegiada.

En lo que respecta a la supervisión de intermediarios financieros, en 2017 se realizó una revisión horizontal sobre la comercialización de CFDs y otros productos especulativos entre inversores minoristas. Las debilidades identificadas, junto con las conclusiones derivadas de ejercicios similares realizados por otras autoridades europeas, desembocaron en la reciente decisión de ESMA (la Autoridad Europea de Valores y Mercados) de prohibir las llamadas opciones binarias y establecer restricciones a la comercialización de CFDs, la primera vez que se utilizan los poderes de intervención de productos financieros previstos en MiFID II.

La CNMV aprobó cuatro Guías Técnicas, entre ellas, la que se refiere a las comisiones de auditoría y la que establece los criterios para la evaluación de los conocimientos y competencias del personal que informa y que asesora en la red de ventas de las entidades financieras.

Por último, se definieron las líneas estratégicas para el periodo 2017-2018, a las que se añadió recientemente una adicional centrada en los desarrollos tecnológicos aplicados a los servicios financieros. Una de las iniciativas más destacables a este respecto fue la puesta en funcionamiento en 2017 del Portal *Fintech*, que, hasta la fecha, ha recibido más de 160 consultas, la mayoría relacionadas con financiación participativa (*crowdfunding*) y la gestión o asesoramiento automatizado (*robo advice*), aunque en los últimos meses ha habido un aumento considerable de las relativas a las **criptomonedas y fenómenos asociados**.

Para más información:

Dirección de Comunicación CNMV  
Telf: 91 5851530  
comunicacion@cnmv.es  
www.cnmv.es

